

23 ABR. 2008

Patricio Viteri

Quito, 14 de marzo del 2008

**Señor Ing.  
Marco Samaniego S.  
Presidente Ejecutivo y Accionistas de la Compañía COIVESA  
S.A.:**

*De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, en mi calidad de Comisario Principal, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2007.*

*La empresa COMPONENTES PARA VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA "COIVESA", fue constituida mediante escritura pública, el siete de diciembre de 1987, otorgada en la notaría primera del cantón Quito, a cargo del Dr. Jorge Machado Cevallos; escritura que fue aprobada mediante resolución de la Intendencia de Compañías de Quito No. 87.1.1.1.02003 de 22 de diciembre del 1987; e inscrita en el Registro Mercantil, el 28 del mismo mes y año, con el No. 1661, tomo 118, con un capital de S/. 6'000.000 de sucres; a partir del año 2000 su nombre se transforma a "COIVESA S.A."*

*De acuerdo a la escritura de constitución, la compañía cumple con el objeto social y las funciones principales para la cual fue creada, situación que se refleja en los estados financieros.*

*La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de COIVESA S. A. en sesión de 15 de Marzo del 2002, resolvió suscribir un nuevo aumento de capital, suscrito y pagado por \$60.000,00 mediante la capitalización de la reserva legal, en \$49.692,12; de la reserva de capital en \$2.445,52 dólares; y, de la reserva facultativa \$7.862,36; valores que correspondió a los accionistas a prorrata de su participación accionaria, dentro del capital autorizado de \$300.000,00 dólares, modificándose los estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Dr. Fernando Polo Elmir el 14 de mayo del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de junio del 2002. El capital suscrito y pagado se encuentra dividido en 30.000 acciones de \$10 dólares cada una, y cuya integración se ha mantenido al 31 de diciembre del 2004 y es como sigue:*

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>Acciones</b>	<b>%</b>
Sra. MARION ANGELIKA GRAF DE SAMANIEGO	7,470	24.9000%
Ing. JORGE SAMANIEGO SANCHEZ	7,470	24.9000%
Ing. JORGE VELA BARRAGAN	7,470	24.9000%
Sra. LUPITA CECILIA TOBAR VILLACIS	3,620	12.0667%
Ing. DIEGO PATRICIO ESPIN TOBAR	1,200	4.0000%
Ing. AUGUSTO RUBEN ESPIN TOBAR	1,200	4.0000%
Dr. HUGO MARCELO ESPIN TOBAR	1,200	4.0000%
Ing. PATRICIO ESPIN ZAPATA	290	0.9667%
Lcdo. FERNANDO OCHOA ULLAURI	40	0.1333%
Dra. FABIOLA VELA BARRAGAN	40	0.1333%
<b>TOTAL:</b>	<b>30,000</b>	<b>100.00%</b>

*La posición financiera de la Compañía, comparativamente con el año inmediato anterior, según los estados financieros presentados con base a su contabilidad, al 31 de diciembre del 2007, es como sigue:*

<b>COIVESA S.A.</b>				
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>31 de diciembre del:</b>				
	<b>2007</b>	<b>2006</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Activo corriente	1.739.326,73	1.144.736,53	594.590,20	51,94
Activo no corriente	143.728,92	144.524,26	(795,34)	(0,55)
<b>Total del activo</b>	<b>1.883.055,65</b>	<b>1.289.260,79</b>	<b>593.794,86</b>	<b>46,06</b>
Pasivo corriente	870.823,73	380.918,16	489.905,57	128,61
Pasivo no corriente	353.312,87	302.885,82	50.427,05	16,65
<b>Total pasivo</b>	<b>1.224.136,60</b>	<b>683.803,98</b>	<b>540.332,62</b>	<b>79,02</b>
Patrimonio	658.919,06	605.456,81	53.462,25	8,83
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>1.883.055,66</b>	<b>1.289.260,79</b>	<b>593.794,87</b>	<b>46,06</b>

*Se observa que el activo corriente creció en un 51,94% con relación al año inmediato anterior, mostrando gran solvencia para sus obligaciones corrientes. La solvencia de la compañía está en el 1,99%, demostrando una buena capacidad de pago de sus obligaciones inmediatas.*

*El patrimonio observa un crecimiento del 8,83% con relación al año anterior, constituido principalmente, en reserva legal.*

**COIVESA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

	31 de diciembre del:		Variación	%
	2007	2006		
Ventas	3.452.725,17	3.312.963,35	139.761,82	4,22
Costo de ventas	2.559.406,43	2.451.199,60	108.206,83	4,41
<b>Utilidad (pérdida) bruta en ventas</b>	<b>893.318,74</b>	<b>861.763,75</b>	<b>31.554,99</b>	<b>3,66</b>
Gastos de venta y mercadeo	229.975,64	208.945,74	21.029,90	10,06
Gastos de administración	285.317,36	274.642,77	10.674,59	3,89
<b>Total gastos operativos</b>	<b>515.293,00</b>	<b>483.588,51</b>	<b>31.704,49</b>	<b>6,56</b>
<b>Utilidad (pérdida) en operación</b>	<b>378.025,74</b>	<b>378.175,24</b>	<b>(149,50)</b>	<b>(0,04)</b>
Otros ingresos (egresos) - neto	60.100,49	35.568,65	24.531,84	68,97
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>438.126,23</b>	<b>413.743,89</b>	<b>24.382,34</b>	<b>5,89</b>
15% participación trabajadores	(72.688,54)	(74.717,57)	(2.029,03)	2,72
25% impuesto a la renta	(102.975,44)	(105.849,89)	(2.874,45)	2,72
10% reserva legal	(26.246,23)	(23.317,64)	2.928,59	(12,56)
<b>Utilidad a disposición de los Accionistas</b>	<b>236.216,02</b>	<b>209.858,79</b>	<b>26.357,23</b>	<b>12,56</b>

*La utilidad a disposición de los accionistas por el ejercicio económico del 2006 fue de US\$ 209.858,79 que representa con relación al capital social el 69,95% y al patrimonio el 34,66%; indicadores que muestran, un excelente retorno del capital invertido por los accionistas.*

*Los administradores de la compañía repartieron las utilidades del año 2006, el 15% a los trabajadores US\$ 74.717,57 más el 10% de reserva facultativa por US\$ 23.317,64, dando un total por \$98.035,21 cumpliendo de esta manera, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de conformidad con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*Se mantiene servicio de vigilancia privada, por lo que los bienes de la compañía están debidamente protegidos.*

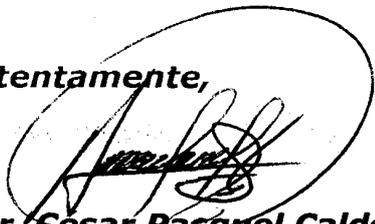
*Revisados los libros contables, sociales, de juntas generales de acciones y accionistas, correspondencia, y más documentos anexos, y dentro de la muestra tomada y alcance que compete al Comisario de los estados financieros de COIVESA S.A., que se explica en los párrafos precedentes, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 (ex 321) de la Ley de Compañías, informo que:*

- ❖ *Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).*
- ❖ *La empresa mantiene la política de cumplir con las obligaciones laborales establecidas por el Código de Trabajo, además de cumplir con las obligaciones frente al IESS, fiscales y de agente de retención en calidad de contribuyente especial.*
- ❖ *Se mantiene un sistema de control interno que se extiende a todas las secciones y áreas de la compañía y su mecanismo se ajusta a las normas y requisitos de una acertada administración.*
- ❖ *En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas realizadas, no revelaron situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Comité Ejecutivo, por parte de la administración de COIVESA S.A.*

*El incumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, es de responsabilidad de la administración de COIVESA S.A. y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.*

*Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas y Administradores de COIVESA S.A., así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.*

**Atentamente,**



**Dr. Cesar Pasquel Calderón**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**C.P.A. # 17-2378**